

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

BIOGENESISBAGO S.A.

EXPEDIENTE:

139963

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1703862803	04/08/2016	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00003053

NOMBRE:

L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.

MOTIVO

ANUAL

DIRECCIÓN:

MORENO 957, BUENOS AIRES, ARGENTINA

AÑO / FECHA:

2016

NACIONALIDAD:

ARGENTINA

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1791308182001	CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	ROBLES 653 Y AMAZONAS	volivo@corralrosales.com
1703862795	ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1703862803	ROSALES KURI JOSE RAFAEL	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com
1700404534	ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO	CEDULA	ECUADOR	ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12	mcarrera@corralrosales.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00003052	BIOGENESIS BAGO S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ARGENTINA	AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.1.	ASE-Q-0011674	LUIS ALBERTO GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.2.	ASE-Q-0011675	JUAN CARLOS BAGÓ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.3.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.4.	ASE-Q-0011677	ALEJANDRO MARCELO ZITO	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	PERON 940, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.5.	ASE-Q-0011678	PAULA ANDREA ZITO	OTRO / ACCIONIST	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	SAN MARTIN DE TOURS 3155, CIUDAD		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.6.	SE-Q-00001027	GRUPO EMPRESARIAL BAGO S.A.	SOCIEDAD EXTRANJE	ESPAÑA	CALLE GENERAL DIAZ PORLIER N. 21		cernesto@bago.com.ar	NO
1.6.1.	ASE-Q-0011675	JUAN CARLOS BAGÓ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.6.2.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD		mcarrera@corralrosales.com	NO
1.7.	ASE-Q-0007199	KEVILMARE ESPAÑA S.L.	OTRO / ACCIONIST	ESPAÑA	C/ MANUEL POMBO ANGULO, 28-3°Y 4°		alvaro.decastilla@chemogro	NO

10
26

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.7.1.	ASE-Q-0011680	HUGO ARNOLDO SIGMAN	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.7.2.	ASE-Q-0011681	SILVIA GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6556, PISO 3 DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.8.	ASE-Q-0011679	GOLANDEK S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3 DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.8.1.	ASE-Q-0011674	LUIS ALBERTO GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 6550, PISO 3, DEPTO B,		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.8.2.	ASE-Q-0011682	ITYER S.A.	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	URUGUAY		mcarrera@corralrosale s.com	NO
1.8.2.1.	ASE-Q-0011683	AGUSTIN GOLD	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	AV. LIBERTADOR 65560, PISO 3 DEPTO B, CIUDAD		mcarrera@corralrosale s.com	NO
2.	ASE-Q-0011675	JUAN CARLOS BAGÓ	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO
3.	ASE-Q-0011676	SEBASTIAN BAGO	OTRO / ACCIONIST	ARGENTINA	BERNARDO DE IRIGOYEN 248, CIUDAD	SOLTERO	mcarrera@corralrosale s.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: JOSE RAFAEL ROSALES KURI
No. IDENTIFICACIÓN: 1703862803



Factura: 003-003-000075076



20191701011D05507

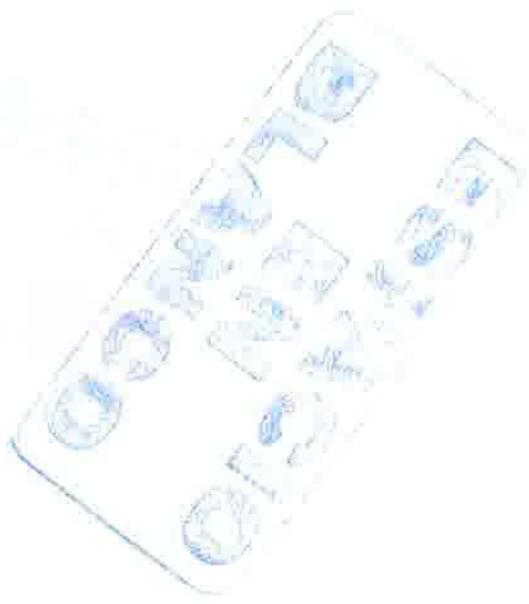


DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20191701011D05507

En la ciudad de QUITO el día 11 DE MARZO DEL 2019, (9:46) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A. en calidad de APODERADO(A) GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie de INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION,- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

Dra. Ana Julia Solis
 Dra. Ana Julia Solis
 Dra. Ana Julia Solis
 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA

Handwritten mark or signature in the top right corner.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE MARZO DE 2019

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-204-60653



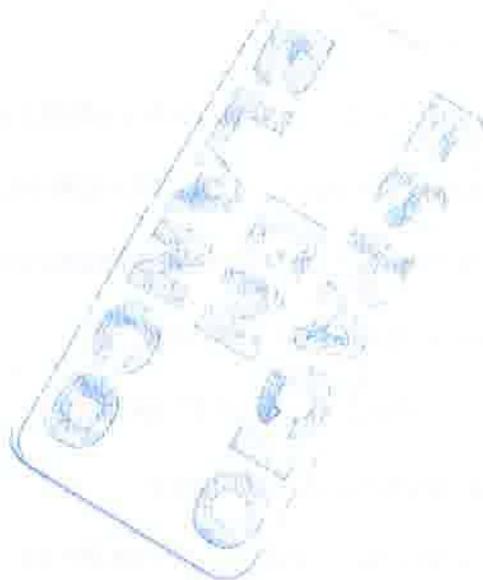
197-204-60653

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DECIMA PRIMERA

DECIMA PRIMERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINGHA QUITO GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO **1960-08-19**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CAROLINA PONCE CALDERON

Nº **170386280-3**





INSTRUCCION **BACHILLERATO**
PROFESION / OCUPACION **EMPLEADO**
V4333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROSALES FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO 2014-01-21

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-21

08075570

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

016 JUNTA No.
016 - 022 MUNICIPIO
1703862803 CEDULA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINGHA PROVINCIA
QUITO CANTON
TRAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 4




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE EXISTE SU PARTICIPACION EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Alejandro Romero U
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en **Quito, a 11 MAR. 2019**

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



COPIA
DECIM.
NOME.



ACTUACION NOTARIAL



N 013545721

1 PRIMERA COPIA.- FOLIO TRES CIENTOS CINCUENTA Y DOS.
2 PODER GENERAL.- "L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMÉRICA
3 S.A." a favor de CORRAL & ROSALES CÍA. LTDA., Francisco ROSALES
4 RAMOS, Xavier ROSALES KURI y Rafael ROSALES KURI.
5 ESCRITURA NUMERO CIENTO OCHO.- En la Ciudad Autónoma de Buenos
6 Aires, a tres de Mayo Dos mil once. Ante mi, Escribano Publico Autorizante,
7 COMPARECE Alejandro GIL, argentino, casado, con Documento Nacional de
8 Identidad 11.960.980, nacido el 20 de Agosto de 1958, con domicilio legal en la
9 calle Moreno 957, de esta Ciudad; quien se identifica de acuerdo al inciso a) del
10 artículo 1002 del Código Civil.- INTERVIENE: interviene en carácter de
11 PRESIDENTE de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación
12 "L.A.U.D.A. LABORATORIOS UNIDOS DE AMERICA S.A.".- ACREDITA
13 la existencia de la sociedad y el carácter invocado, cuya vigencia y extensión de
14 sus facultades asegura, con la siguiente documentación: a) Con el Estatuto
15 Social otorgado por Escritura número 198 de fecha 14 de Octubre de 1946,
16 pasada ante el Escribano José Roberto Del Río al folio 669 del Registro Notarial
17 64, del Partido de Avellaneda a su cargo; b) Con la Modificación de Estatuto
18 formalizada por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de
19 noviembre de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de Enero
20 de 1997 bajo el número 274 del Libro 120 Tomo A de S.A.; c) Con el Acta de
21 Asamblea de fecha 10 de Marzo de 2011 de Elección de Autoridades y
22 Distribución de Cargos, la que obra a fojas 4 del Libro de Actas de Asamblea
23 número 3, rubricado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de
24 Registro de la Capital Federal el 27 de Marzo de 1969, bajo el número B 05576,
25 documentación que en fotocopias debidamente autenticadas agrego a la



N 013545721

presente escritura; c) Con el Acta de Directorio de fecha 10 de Marzo de 2011 de
aceptación de cargos, la que obra a fojas 83 del Libro de Acta de Directorio
número 2 rubricado en la Inspección General de Justicia el 29 de Febrero de
1988 bajo el número B2712; d) Con el Acta de Directorio especial para este acto
la que transcripta íntegramente es del siguiente tenor: "Acta de Directorio. En
la Ciudad de Buenos Aires, a los 16 días del mes de Marzo de 2011, siendo las 11 horas
y en la sede social de la calle Moreno Nro. 957 piso 10º Of. 2 el Dr. Alejandro Gil en su
carácter de Director Titular y Presidente de LAUDA Laboratorios Unidos de América
S.A. registra en acta y deja constancia que la sociedad ha resuelto participar en la
constitución de una sociedad anónima en la República del Ecuador conforme la
legislación vigente en dicho país y a tal fin ha dispuesto el nombramiento de apoderados
especiales con facultades suficientes otorgando los poderes del caso. La resolución
adoptada implica: 1º.- Participar en la constitución de una sociedad anónima en la
República del Ecuador que se denominará BIOGÉNESIS BAGÓ ECUADOR S.A. y
tendrá su domicilio principal en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha pudiendo
establecer sucursales, oficinas o agencias en otros lugares del país. El plazo de duración
de la sociedad será en principio de 100 años, pudiendo ampliarse o reducirse conforme la
ley de sociedades vigente en dicho país. El objeto social será la compra, venta,
importación, exportación, financiación, almacenaje, distribución, desarrollo, elaboración
y producción, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el
país o en el exterior, de productos y materias primas de uso en medicina animal,
humana, alimenticia, ya sean biológicos, farmacológicos o químicos y de instrumental e
insumos para la producción y control de los mismos. La compra, venta, importación,
exportación, financiación, almacenaje, distribución, desarrollo, elaboración y
producción, incluyendo funciones de intermediación entre partes con residencia en el

PCINIA
PRIMERA
ECUADOR



ACTUACION NOTARIAL
LEY 004



DECINA
PRIMERA
ECUADOR



N 013545722

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

país o en el exterior, de productos y materias primas de uso agrícola y de sanidad ambiental. El ejercicio de mandatos y representaciones y la construcción, instalación y explotación de establecimientos, centros de distribución, fábricas y/o plantas procesadoras y elaboradoras de productos relativos a los enunciados precedentes. La explotación de patentes, marcas, diseños industriales o no y otros derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo de la industria farmacológica animal, humana y alimenticia y de sanidad agrícola y ambiental. La realización de operaciones financieras derivadas o no de la actividad comercial. La representación legal de la sociedad recaerá en un Gerente General y el ejercicio económico de la sociedad cerrará el 31 de Diciembre de cada año. 2º).- A tal fin se resuelve contratar a la firma Corral & Rosales Cía. Ltda. con oficinas en la Ciudad de Quito, República del Ecuador para gestionar la formación de la sociedad, para dar cumplimiento a las obligaciones sociales, a la organización y custodia de los libros sociales, a la preparación de los reportes anuales de administración, a la provisión del domicilio legal y de representación legal en la República del Ecuador, a la provisión de servicios contables y a gestionar los permisos de funcionamiento ante el Ministerio de Salud y los registros sanitarios ante el MAGAP.- 3º).- A fin de gestionar la formación de la sociedad se resuelve: otorgar un "Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cía. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que cualquiera de ellos, en su nombre y representación, pueda ejercer las siguientes facultades: (a) intervenga en el contrato de constitución de una sociedad en la República del Ecuador (la "Sociedad") y que al efecto convenga en la denominación, objeto social, duración, importe de capital, domicilio, forma de administración y representación legal de la Sociedad, reparto de utilidades y en general, en cualquier otra estipulación contractual; (b) suscriba acciones o participaciones, desembolse su valor en



N 013545722

dinero o especie; (c) firme cualquier documento, escritura pública o solicitud de
conformidad con las Leyes de la República del Ecuador sean necesarios para la
constitución de la Sociedad, incluyéndose cualquier trámite referente a la inversión
extranjera y su registro; (d) represente a la Compañía en las juntas generales de
accionistas/socios que celebre la Sociedad, con todas las facultades inherentes a la
calidad de accionista/socio; y (e) conteste demandas y cumpla las obligaciones
contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de las Sociedad, de
acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador. Los
apoderados podrán también certificar la estructura accionaria de la Compañía". Se
encuentra autorizado el presidente del Directorio para suscribir la escritura pública que
es de estilo. Sin más asuntos que registrar, concluye el acto siendo las 12 horas del día
de la fecha.- Siguen las firmas.- ES COPIA FIEL del acta de referencia que obra
en el Libro de Actas de Directorio antes relacionado.- Y el compareciente en el
carácter invocado y acreditado, DICE: Que viene por este acto a otorgar
PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE a favor de CORRAL & ROSALES
CÍA. LTDA., Francisco ROSALES RAMOS, Xavier ROSALES KURI y Rafael
ROSALES KURI; para que cualquiera de ellos, actuando en forma conjunta,
alternada o indistinta en nombre y representación de la Sociedad "L.A.U.D.A.
LABORATORIOS UNIDOS DE AMÉRICA S.A.", realicen y ejecuten todas y
cada una de las facultades enumeradas en el acta precedentemente transcrita,
cuyos términos se dan en este lugar por íntegramente reproducidos a sus
efectos.- LEO al compareciente la presente escritura quien presta su
consentimiento y firma ante mi, doy fe.- Alejandro GIL.- Hay un sello.- Ante
mi: Ernesto C. MENDIZABAL.- CONCUERDA con su escritura matriz que
pasó ante mi, al Folio 352 del Registro Notarial 234, a mi cargo, doy fe.- A

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

COPIA
DÉCIMA
PRIMERA



ACTUACION NOTARIAL
LEY 404



COPIA
DÉCIMA
PRIMERA

N 013545723

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25

pedido del mandante expido para los mandatarios esta PRIMERA COPIA en
tres sellos de Actuación Notarial números N013545721, N013545722 y el
presente que sello y firmo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los cuatro
días del mes de Mayo de Dos mil once.-

CECBA - LEY404 GCBA

POSTILLA

110504 110650



04/05/2011

14 14 17



CECBA - LEY404 GCBA
LEGALIZACION

110504 216381



04/05/2011

14 14 17



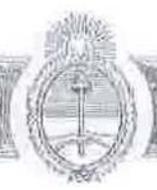
N 013545723

- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50

[Handwritten signature]



LEGALIZACION



NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

L 010095030

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ERNESTO CARLOS MENDIZABAL obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 110504216381/4 La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Miércoles 4 de Mayo de 2011



ESC. RAFAEL COLOMER
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSERVA



REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: REPÚBLICA ARGENTINA
El presente documento público DE LEGALIZACIÓN
2. Ha sido firmado por RAQUEL COLOMER
3. Quien actúa en calidad de CONSEJERA
4. Lleva el sello/timbre del COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.
5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES 6. El día 05/05/2011
7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO (Convenio 02/09/2003).
8. Bajo el Número: 110504110650
9. Sello/Timbre:
10. Firma



Esc. RAQUEL SOLÍS CHÁVEZ
COLEGIO DE ESCRIBANOS
CONSEJERO

RAZON: Conmigo que la fotocopia que antecede es ES FIEL
COMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento
que antecede, constante en 4 fojas, presentado ante
la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 11 MAR 2010

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Vertical text on the left margin, likely a stamp or registration information, partially illegible.